

## PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

**Clasificación Toxicológica:** Clase III (TRES) **LIGERAMENTE PELIGROSO.**  
IPCS/OMS, 2009.

**Antídoto:** No tiene antídoto. **Primeros auxilios:** En caso de ingestión: provocar el vómito introduciendo dos dedos en la boca, hasta tocar la garganta. Contacto con la piel: retirar la ropa contaminada y lavar con agua y jabón. Contacto con los ojos: Lavar con abundante agua durante al menos 15 minutos. En caso de inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado. En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono (02)1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, el folleto o el envase. **Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:** Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No pulverizar contra el viento y evitar la deriva. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. **Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:** Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación. Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas: **AJMEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.** Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma. No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales. En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas. **B) PELIGROSIDAD. TOXICIDAD PARA PECES/ORGANISMOS ACUÁTICOS: ALTAMENTE TOXICO.** Aplicaciones foliares. No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto. Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas. Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes. **TOXICIDAD PARA AVES: PRÁCTICAMENTE NO TOXICO. TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: LIGERAMENTE TOXICO**

**Aplicaciones foliares.** Si bien el ingrediente activo es ligeramente tóxico el análisis de riesgo a la dosis recomendada muestra riesgo aceptable. **TOXICIDAD ORGANISMOS DE SUELO (LOMBRICES): MODERADAMENTE TOXICO.** Aplicaciones foliares. Utilizar solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima. Disposición final de envases. Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego performe el envase para evitar su reutilización como tal. Traslade los envases luego de realizado el triple lavado al centro de recolección más cercano.

**Instrucciones de almacenamiento:** Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almaceneje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalado con un cartel que indique "Cuidado ☠ veneno".

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, ANIMALES DOMÉSTICOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES. NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMÉSTICOS O VESTIMENTAS. NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA.



ACARICIDA

# AKARIL 50 SC

## Suspensión concentrada

Ingrediente activo: Fenpyroximate en peso: 4,9 % en volumen: 50 g/L

Grupo químico: Fenoxipirazoles

Registro N°: 4298

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Uso agrícola.

Prohibido su uso para fines distintos a los especificados en la etiqueta.

Lote N°:

Fecha de vencimiento:

Fecha de fabricación:

Contenido neto: 1 Litro

Fabricante: FERTIAGRO PTE LTD

Origen: SINGAPUR

Registrante: LANAFIL S.A.



Bvar. Artigas 420 Of.105/Montevideo

Tel.: 2710 1932/lanafil@lanafil.com/lanafil.com

## RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo: AKARIL 50 SC es un acaricida que controla las principales arañas fitopatógenas sin afectar los enemigos naturales ni a los ácaros no-fitófagos. Tiene acción de contacto frente a arañas adultas, ninfas y huevos. Su acción está basada en la inhibición del transporte de electrones a nivel de las mitocondrias del organismo plaga. Tiene alta efectividad y un gran poder residual, lo que le permite mantener las plantaciones libres de arañas por un largo tiempo.

## Intrucciones de uso:

CULTIVOS	ENFERMEDADES		DOSIS
	Nombre Común	Nombre Científico	
Manzana ( <i>Malus domestica</i> (Suckow) Borkh) Pera ( <i>Pyrus communis</i> L)	Arañuela roja	<i>Tetranychus urticae</i>	75-100 cc/100L En frutales adultos, utilizar un gasto de caldo mínimo de 1000 L por hectárea. En el cultivo de frutilla ya establecido, utilizar un gasto mínimo de 500 L por hectárea.
	Arañuela europea	<i>Panonychus ulmi</i>	
Naranja ( <i>Citrus sinensis</i> (L.) Osbeck). Mandarina ( <i>Citrus reticulata</i> Blanco). Limón ( <i>Citrus x limón</i> (L.) Osbeck). Pomelo ( <i>Citrus grandis</i> (L.) Osbeck)	Ácaro del tostado	<i>Phyllocoptura oleivora</i>	
Frutilla ( <i>Fragaria xananassa Duchesne ex Rozier</i> )	Arañuela roja	<i>Tetranychus urticae</i>	

**Modo de preparación y técnica de aplicación:** Utilizar equipos terrestres de pulverización que aseguran una cobertura homogénea en todo el follaje. La cantidad necesaria de AKARIL 50 SC se agrega directamente al tanque de la máquina pulverizadora, con agua hasta la mitad de su capacidad. Con los agitadores en marcha completar el llenado. **Notas:** Preparar únicamente lo estimado para el día. Si el preparado queda en reposo durante varias horas, es necesario hacer funcionar el agitador o retorno durante algunos minutos, antes de recomenzar la aplicación. Por Resolución MGAP de fecha 14 de mayo de 2004 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (Cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. Por Resolución MGAP N° 129 de fecha 27 de febrero de 2008 están prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. Se prohíbe el llenado con agua de las maquinarias de aplicación directamente desde las corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. Por Resolución MGAP N° 188/011 de 25 de marzo de 2011 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas y terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivos a menos de 500 metros y 300 metros respectivamente, del límite del predio de los centros educativos. **Momento de aplicación:** Aplicar cuando se alcance el umbral de daño económico. **Frecuencia de las aplicaciones:** Una sola vez en el año. **Compatibilidad y fitotoxicidad:** Compatible con los productos normalmente utilizados en los cultivos recomendados. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo. No es fitotóxico para los cultivos y dosis recomendadas. **Tiempo de espera:** Manzana, Pera y Cítricos:14 días; Frutilla: 7 días. **Tiempo de reingreso al cultivo:** No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.



## CUIDADO

